

h. G  
4

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia



REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirige á  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los S. es. Suscriptores que cambi.n de resi-  
 dencia, por cese, traslado u otra causa, deben  
 manifestarlo a la Administración, para variar  
 la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periód-  
 ico de los que no avisen lo contrario al finalizar  
 la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## NOCIONES DE

# CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES  
 POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusión de grabados, en cartóné, editado por la Casa editorial, imprenta  
 y librería del

**SUCESOR DE ANTERO CONCHA**

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

**Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA**

Importantes descuentos a libreros.

### PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado  
 las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean,  
 que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo  
 provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el  
 desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida  
 humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil ges-  
 tion pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Natu-  
 raleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimien-  
 tos naturales

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y  
 aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de  
 un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

## - DECEPCIONES -

Como en años anteriores, las vacaciones de Navidad han sido pródigas en Asambleas, pues se han celebrado la del Profesorado de Normales; la de Inspectores de 1.<sup>a</sup> enseñanza, y la del Magisterio Nacional en Murcia.

En todas se han tratado puntos de vital interés para el Magisterio; pero esperábamos con ansia el resultado de la primera, porque en ella, además, harían declaraciones concretas las autoridades superiores de la enseñanza, que considerábamos sería fiel reflejo de lo que la concentración liberal-democrático-reformista pensaba hacer en materia tan importante como es la cultura patria.

Abrigábamos grandes esperanzas de esta nueva situación política, por lo que sus paladines habían prometido en el acto llevado a cabo en Zaragoza; pero he aquí que una vez más se cumple el refrán «no es lo mismo predicar que dar trigo».

El Director general de 1.<sup>a</sup> enseñanza, al hablar de las mejoras de sueldos a los Maestros, que la Asamblea pidió preferentemente como medio directo para evitar la despoblación actual de las Escuelas Normales, se mostró pesimista, por la difícil situación que ha creado al Erario público el problema de Marruecos.

En todas estas Asambleas se ha cantado un himno a la importancia de las funciones del Maestro; se proponen cursos de ampliación y perfeccionamiento; conferencias pedagógicas, etc.; cuando el Magisterio español está ahito de pedagogía, y mucho más de pedagogía *barata*, que es la que suelen exponer estos nuevos redentores de perra chica, redentores también baratos.

Hoy, el problema principal a resolver en el Magisterio es un mejoramiento económico, a fin de formar maestros con vocación y entusiasmo; es el único medio de detener la gran deserción que se nota hacia otras profesiones más lucrativas.

Hemos sufrido una gran decepción si las palabras pronunciadas por el Director general de 1.<sup>a</sup> enseñanza son un fiel reflejo de la concentración (tomando el rábano por las hojas) reformista-democrático-liberal.

Es una situación, nos dicen, que viene a exigir responsabilidades por el desastre de Marruecos.

¡Responsables! Decepción.

¿Quiénes son los responsables?... ¡Justicia a los responsables! Claman incesantes hasta las aldeas retornando el eco de las grandes ciudades...

Y los «responsables» son vaho que ahoga y oculta su sutileza en la nada.

Y las osamentas de 10.000 soldados esparcidas desde Abarán a las puertas de Melilla y las madres de estos 10.000 soldados atruenan.... ¡Responsables de nuestro desastre!

Y la nación española, vocifera.... ¡del desastre de todos!.. cuyas voces se oyen mejor en el exterior.

Y el pueblo pide justicia para los responsables! Y no se la toma, aunque lo prediquen el de la izquierda y el de la derecha y el del centro, porque ¡todos! tiene la sutilidad del éter.....

Responsable es el que huyó frente al enemigo y se rindió sin pelea; el que «mentía» en un cargo que no ocupaba; el que relajaba la férrea disciplina de un ejército que con lapidarios caracteres disecó Picasso.

Responsables son los que desde sus cargos no supieron ver, ni desde sus cargos supieron sostener la Patria, dejándola hundirse indefensa, engañada.....

Responsables somos los que dejamos morir el sentimiento del honor colectivo, los que lloramos al defensor de la Patria en las quintas pueblerinas; los que transigimos con la zancadilla caciquil; los que saboreamos el egoísmo, los que no hacemos Patria en la oficina, en la escuela, en la profesión, sobre los surcos de los barbechos.... ¡todos!

¡Responsabilidades!.. Decepción.

## EN VISPERA DE REYES

—Mamá, ¿cuándo vendrá papá?

—Hija mía, está en el cielo con Nuestro Señor.

—¿Por qué dejaste que se marchara? Desde que se fué que no me traen ya juguetes los Reyes y solo me besas tú .... ¿No decía el papá que nos quería mucho? ¿Por qué no viene para que tú no llores y yo tenga muñecas?

—Si quieres juguetes yo te los compraré, hija mía, pues el papá, aunque te quiere mucho, no puede traértelos como otros años. Se murió y por eso no viene a vernos.

—¿Quieres que vayamos nosotras, mamá, a donde él está? Anoche soñé que te habías ido con el papá y me habías dejado sola.

—¿Y tú que hiciste, hija mía?

—Me puse a llorar y lloré tanto, que un niño muy hermoso vino a la cama y me dijo que no llorara, que tú estabas conmigo... me desperté entonces de alegría, ví que dormías y te dí un beso porque no te habías marchado.

—¿De manera que tú no quieres que yo vaya a donde está el papá?

—¡Si me llevas a mí también!! pero quedarme sola... No, mamá... Es verdad, es verdad que no me dejarás solita?

—¿Qué haces?

—Rezar, hija mía, para que el Señor no te deje sola mientras seas pequeña.

—¿Y cuando sea mayorcita?

—Entonces ya no necesitas tanto de mí.

—Pues si cuando sea grande me has de dejar, dime lo que rezas y yo le pediré al Señor que sea siempre pequeñita, para que tú siempre estés conmigo.

—Sola, nunca te quedarás, hija mía, pues tienes otra Madre en el cielo que te quiere mucho. Ella jamás desampara la inocencia y siendo tú buena, como hasta el presente, vendría a darte consuelo, velaría por tí y nada te había de faltar.

—¿Quién es? ¿la Virgen?

—Sí, hija mía, la Virgen.

—Todas las noches le rezo antes de dormirme y beso la estampilla.

—Así lo has de hacer siempre y verás cómo Ella te quiere mucho.

—Y si le pido juguetes, me los traería?

—Hija mía, eso no es tan necesario, pero te dará, si eres buena, una cosa que vale más que los juguetes todos del mundo, la gloria, en la que tendrás todo cuanto pueda hacer dichoso tu corazón.

\*\*\*

—Mamá, mira qué niña.

—Es una pobrecita que pide limosna.

—¿Y por qué va tan mal vestida?

—Hija mía, no tiene recursos para comprarse ropa mejor.

—¿Qué lástima! ¿Cuánto padecerá con el frío que hace! ¿Quieres que yo le dé del dinero que tú me guardas?

—Sí, hija de mi vida, socórrela, que el Señor te dará más de lo que tú entregues a la pobrecita.

\*\*\*

—¿Carmencita, qué tienes? Despierta hija mía. ¿Estás mala?

—¡Mamá, mamá! ¿Por qué me has despertado? ¡Ya no la veo!... ven... ven...

—Pero hija mía, si estoy contigo.

—¡Ay mamá! ¿Por qué me has despertado? Hace un momento que estaba aquí una Señora muy hermosa, no he visto otra que se le parezca, y la acompañaban tantos niños, que llenaban toda la habitación; iban vestidos con trajes que brillaban como la luz. La Señora me tomó en sus brazos y me decía que me quería mucho, y los niños al acercarse a mí se inclinaban y me besaban. Me preguntó la Señora si la conocía, y como yo indiqué con la cabeza que no, se sonrió y me dijo: Soy tu madre, me llamo «La Caridad», y enseñome una corona más bonita que la que tú compraste para la Virgen de la Esperanza, y me dijo que me la guardaba para adornarla más. Que fuera buena. Cuando me estaba diciendo esto vino una niña pobrecita, como aquella a quien dí la limosna ayer, y derramaba lágrimas, muchas lágrimas, y tenía mucho frío; y la Señora la dió un beso, y la dijo: Vé, hija mía, que tal vez encuentres en la ciudad otra niña tan bondadosa como esta, y me señaló a mí, que enjugué tus lágrimas y que se prive de sus regalos de Reyes para cubrir tu desnudez. Pídeles

una limosna en nombre mío y les dices que yo les daré una corona como esta que jamás se marchita. ¡Mamá! ¿por qué me has despertado?

X.

## EL ANALFABETISMO Y LOS LIMITADOS

PARA EL A B C

Empezamos consignando nuestra más enérgica protesta por el injusto trato de que se nos hace víctimas a los maestros del 2.º Escalafón, en el artículo publicado en el A B C, con el título «La crisis de la Escuela Nacional», inserto en el número 6.234 correspondiente al día 28 de Diciembre último. ¿Será una inocentada?

El analfabetismo es motivado, según A B C, por el gran número de maestros limitados que existen. Bien pronto se echa de ver que es pintar como querer y no es limitado el autor del tal artículo.

Según afirma, desde 1912 acá, el analfabetismo ha aumentado en España, coincidiendo con la avalancha cada vez mayor, de maestros de derechos limitados que han ingresado desde tal fecha.

Dice el articulista: «Desde 1.º de Junio de 1920 hasta igual fecha de 1922, han ingresado en escuelas nacionales 1.378 maestros de derechos limitados; número que casi duplica al de los ingresados por oposición y ha habido provincia donde todas absolutamente las escuelas (50) como en Soria, han sido adjudicadas a los limitados. Pues bien, la provincia de Soria es la que da mayor coeficiente de analfabetos y esa proporción se observa en León, Orense y otras provincias que han provisto cada una más de cien escuelas en maestros limitados.»

¿Eh, que tal? ¡Vaya un cartelito el que se nos hace! La Directiva de la Asociación del 2.º Escalafón, debe en pleno dar las gracias a ese entusiasta defensor de la clase.

Antes de pasar adelante, diremos al A B C: En las provincias que menciona, faltan algunos cientos de escuelas para completar las que exige la ley Moyano, de hace 65 años, y de ahí su atraso cultural. De esos 1.378 maestros limitados que él dice, hay que rebajar más de la mitad por duplicidad y hasta quintuplicidad de muchos nombramientos hechos por distintas provincias a favor de un mismo individuo, y por las numerosas renunciaciones que se han hecho y excedencias que se han concedido, pues ha habido provincia donde para la misma escuela, se han hecho hasta seis nombramientos distintos, en tanto que los de oposición, si han nombrado a mil, son los mismos que prestan servicios, pues, salvo las excedencias, ni ha habido duplicado de nombramiento ni renunciaciones; luego no es el doble ni mucho menos. Es una enorme injusticia y una calumnia el culpar a los maestros del 2.º Escalafón del gran atraso cultural de España.

Si en el 1.º hay hombres cultísimos, trabajadores y entusiastas, en el 2.º también los hay con idénticas condiciones, que no desmerecen

de sus compañeros, y aunque todas las comparaciones son odiosas, podemos afirmar que muchos limitados les pueden dar lecciones de toda la ciencia pedagógica a muchos de oposición. Lo que tiene es que no han dispuesto de la influencia necesaria para adquirir la patente de *sábelo todo* que conceden las oposiciones. Muchos del primer escalafón están en él en virtud de unas oposiciones restringidas que nosotros venimos solicitando para probar nuestra suficiencia y no se nos conceden. ¿Por qué? ¿Es que se puede comparar la cultura de un maestro elemental de hace cuarenta años, con un Nacional o Superior moderno, aunque no tenga dinero para hacer unas oposiciones? Hay que ser lógicos y justos y no dejarse influenciar por la pasión, señor articulista de *A B C*.

Los maestros del primer Escalafón, casi todos están en poblaciones donde el medio ambiente, el mayor grado de inteligencia de los niños, la experimentación personal de cosas y hechos, la más esmerada educación de los padres, la mayor cultura de autoridades y vecindario; todo en suma, coopera al mayor rendimiento del esfuerzo escolar.

El maestro limitado consume sus esfuerzos e inteligencia en pueblecillos o aldeas, donde todo le es hostil: la inteligencia atrasada y ruda de los niños; la ineducación y barbarie de los progenitores; el pernicioso ejemplo de los mayores; la incultura de las autoridades locales; las pésimas condiciones de las escuelas; la carencia de material científico y pedagógico adecuado; la asistencia tan irregular de los niños; el escaso sueldo y ninguna consideración social que disfrutan y la depresión espiritual y moral que engendra la humillante postergación a que están sometidos, son otras tantas causas que producen como resultante un escaso rendimiento útil en el improbo trabajo del maestro rural, por muy apto, inteligente y laborioso que sea.

Teniendo en cuenta las antedichas circunstancias, se comprenderá que el trabajo de estos maestros, es merecedor de un aprecio y consideración muy superior a la que con ellos guarda el articulista de *A B C*.

No es tampoco exacto que existan más de 700 maestros sin título, pues según el Escalafón de 1920, solo había 594 y como han muerto y se han jubilado unos 200, y desde entonces no se han hecho nombramientos de esta clase, quedarán unos 400, a los cuales convendría jubilar o sustituir, para que todo el magisterio fuese titulado. Con ello ganaría la cultura patria y el gasto no sería grande. *Salus populi suprema lex esto.*

No es noble ni generoso en una nación donde para ser diputado a Cortes y cobrar 12.000 pesetas, Director general, Subsecretario o Ministro, no se exigen más títulos ni meritos que el ser yerno, hijo, sobrino, primo o contertulio de algún personaje, y donde por la ciencia infusa de los políticos, se obtiene el grandioso éxito de la pérdida del imperio colonial, donde por la gran preparación de los gobernantes se consiguen aciertos tan estupendos como el de Melilla, y se va camino de la dolorosa y vergonzosa separa-

ción de la hermosa región catalana, no hay derecho a culpar a los maestros limitados de la incultura y atraso de la desdichada España, que todos lamentamos. En vez de malgastar neciamente centenares de millones al año en Marruecos, créense las miles de Escuelas que faltan en España, dótese decorosamente al magisterio, hágase la enseñanza obligatoria verdad, suprimase la limitación de derechos tan injusta como humillante, que solo en el magisterio existe, pues en Institutos, Normales y otros cargos más elevados, hay muchísimos que no han hecho oposiciones y nadie se lo echa en cara. Convóquense oposiciones restringidas para que los limitados demuestren su suficiencia. Rodéese al magisterio del respeto, el cariño, prestigio y autoridad de que hoy en absoluto carece, y el resultado inmediato será la desaparición del analfabetismo que nos deshonra ante el mundo civilizado y que si no es con notoria injusticia y grandísimo apasionamiento debe ser imputado, más que a los maestros limitados, a los politiquillos que han desangrado a España después de arruinarla.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Ex-Presidente de la Asociación Nacional de Maestros del 2.º Escalafón.

Romancos.

(Autorizada la reproducción)

## XI CONCURSO DE PREMIOS

Por Real Orden de Gobernación, se convoca al XI Concurso de Premios, con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

BASE 4.ª

Maestros y Maestras.

Un premio de 500 pesetas, Diploma de Mérito y 200 ejemplares de la obra que se imprima para el Maestro o Maestra de Escuela privada o pública que sea autor de la mejor Cartilla Pedagógica que, abarcando los aspectos de la vida físico-intelectual, moral y religioso de la infancia, consiga con la verdadera educación del niño el mejoramiento de la sociedad.

Cinco premios de 200 pesetas cada uno y Diploma de Mérito para los Maestros o Maestras de Escuela nacional o privada que después de cumplir meritoriamente con todo lo que hoy es preceptivo en la escuela pública, hayan realizado labor social fuera de la Escuela, en orden al mejoramiento moral de las clases desvalidas, por sí mismas y con el concurso de las acomodadas, levantando ideales espiritualistas, creando Cooperativas, organizando Patronatos, fundando Escuelas de aprendizaje y Cajas de Previsión y Ahorro, difundiendo el conocimiento de los beneficios que reportan los ya existentes, sin reunir las condiciones suficientes para la concesión de los y haciendo el cuadro de efectivo de su Escuela a base de los diagnósticos a que dan margen las técnicas de pedagogía experimental y orientaciones a la Paidología.

Se concederán diplomas de Mérito a los concursantes de premios indicados, que presenten trabajos acreedores a tal distinción. Los premios se adjudicarán a propuesta de las Autoridades o personas particulares condecoradas de los méritos contraídos por el Maestro o Maestra acreedor al premio.

Dos premios de 250 pesetas cada uno y diploma de Mérito, que el Consejo Superior de Protección a la Infancia adjudicará con carácter de oportunidad en cualquier momento que durante el año tenga conocimiento justificado de haberse realizado actos meritorios que hagan procedentes la distinción señalada, ya que la ejecución planteada es de mayor eficacia cuando se aproxima y aun se une el hecho que la motiva, y por lo mismo, más firme la enseñanza que de ella se desprende. Las Juntas de Protección a la Infancia emitirán el correspondiente informe.

Todas las solicitudes y propuestas, que deberán estar reintegradas, se transmitirán por conducto de las respectivas Juntas provinciales de Protección a la Infancia y tendrán ingreso en estos organismos con un mes de antelación a la fecha en que expire el plazo de admisión de solicitudes, siendo requisito indispensable que informen en las instancias las Juntas expresadas.

Las solicitudes y propuestas se elevarán al Consejo Superior antes del 31 de enero próximo. Para la mayor difusión de la Real orden, las Juntas protectoras remitirán copias de la misma a los Médicos rurales, Maestros y a cuantas personas y entidades interesen las bases del presente concurso.

No podrán tomar parte en este concurso las personas que hubieren obtenido premios en metálico en concursos anteriores; los hechos o actos realizados por los solicitantes lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos tres años. Se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* una relación de las solicitudes recibidas.

## DE ASOCIACIONES

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS

DELEGACION PROVINCIAL

### Obremos como seres conscientes

Doloroso es el espectáculo que el magisterio español viene dando, constituyendo grupos y grupitos que ahonden más la división existente, por atender más a la materia que al espíritu; más a las miserias humanas que a la obra de fraternidad social, dando lugar entre tanto, a que los Pin de Xuaca y los Castridos se vayan repitiendo con pasmosa celeridad.

Dentro de esta misma provincia los tenemos. Recientes los hechos de Cañizar, Barriopedro, Ruguillá... En este último, ha sido lanzada a la calle, de la casa que ocupaba, la digna compa-

ñera Srta. Sánchez, teniendo que llevar los muebles a la escuela y ella y su anciana madre recogidas por caridad en casa de un vecino.

¡Oh queridos compañeros! ¡Oh maestros españoles!

¿Cuándo va a llegar la hora de que elevando nuestro espíritu sobre las miserias terrenas, abramos nuestro corazón a la fraternidad y sellemos una unión íntima formando el dique que se oponga a esos atropellos abominables?

Cuándo, repito, va a llegar el momento de que todos formemos la legión del magisterio primario que aniquile a los Feros y Pin de Xuaca y destruya tantos Castridos como existen?

No es conmiseración por las víctimas lo que experimento en el momento de escribir estas cuartillas; es dolor, es desesperación, es rabia; es... los que quieren que sea contra los que no hacen nada de su parte por evitar tanta injusticia; tanto dolor; tantas desgracias; tantas lágrimas.

Es tal mi situación de ánimo, que quisiera por un momento tener facultades sobrenaturales para someter a los egoístas, apáticos e indiferentes a tan tremenda prueba como se ven entregados esos dignos compañeros de infortunio, esos mártires de su profesión, que tras la desgracia de vivir en miserias aldeas, donde no tienen ni médico, ni botica, ni elemento alguno de civilización, se ven injusta y vilmente atropellados, a ver si al ser flagelado su rostro con el látigo de la tiranía caciquil sacudían la cabeza, cual hace el león herido que encrespa sus crines y con la zarpa en alto, se aprestaban a defender sus derechos, evitando con ello la repetición de tan salvajes espectáculos que se vienen dando por toda España.

No puede nadie, que no haya pasado por tal trance, imaginarse los momentos terribles, angustiosos de quien solo en un pueblo sin más auxilio que las amistades más o menos francas que se haya proporcionado, se ve acometido por una horda de salvajes, para los que no hay más ley que su capricho; ni más razón que la sinrazón de sus actos.

No comprendo cómo puede haber todavía quien permanezca inactivo; quien no se haya agrupado a los compañeros que luchan por la causa de la razón y la justicia; quien escatime unas miserables pesetas que tanto bien pueden hacer, evitando tantas inquietudes, enjugando tantas lágrimas.

Si nos consideramos seres conscientes, si somos hombres, debemos aprestarnos por todos los medios a cumplir nuestros deberes, y exigir el respeto de nuestros derechos. El que se sienta débil, el que no tenga suficiente energía para sumarse a la cruzada redentora, el que su falta de virilidad no le permita cumplir sus deberes sociales como tal, quédese aislado en un rincón, como mujerzuela retirada del arroyo, llorando sus propias culpas. No más dilaciones. Vayamos a la lucha franca y decididamente. Formemos todos los que seamos (pocos o muchos) un solo frente contra el enemigo común. Oigamos las voces desinteresadas, cariñosas y de aliento de Lillo Rodelgo, Revenga, Onieva.... Luchemos,

luchemos todos con energía, la mano puesta sobre el corazón y el pensamiento fijo en el débil, en el caído. ... No escatimemos ninguna clase de sacrificio. Tengamos confianza en nosotros mismos y el triunfo será seguro, evitando con ello tantas injusticias, tantas desgracias, tantas lágrimas....

ANGEL A. CASTILFORTE.

\*  
\*

**Relación de altas y bajas de socios durante el mes de Diciembre.**

*Altas.*

Angel M. García y María Andrés, La Yunta; Honorio Sánchez, Taravilla; Plácido Gutiérrez, Labros; Nicolás Gonzalvo, Poveda; Ricardo Surrriel, Torete; Timoteo López, Piqueras; Luisa Castellote, Hinojosa (Molina); Joaquina Cortés, Hontanillas (Sacedón); José Alfaro Cañizar, e Idacio Salgado, Barriopedro (Brihuega).

*Bajas.*

Franco Iruela, Alarilla (Brihuega) y Francisco Recena, Castilblanco (Sigüenza); éste por ausentarse de la provincia.

ANGEL A. CASTILFORTE.

## SECCION OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Hallándose vacante la Escuela nacional de asistencia mixta de Tordelpalo, de esta provincia, agregado a Anchuela del Pedregal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 al 64 del vigente Estatuto, se anuncia la vacante de referencia para su provisión por concursillo entre los Maestros nacionales de las Escuelas que radican dentro del mismo término municipal.

Los concursantes remitirán sus instancias a esta Sección en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín oficial» de la provincia.

Guadalajara 29 de Diciembre de 1922.—El Jefe del servicio accidental, Francisco Sanz.

(Boletín Oficial de 3 de Enero.)

## INTERESANTE Y URGENTE

Habiendo sido reclamadas por el Ministerio las cuentas del material de adultos del ejercicio de 1919-20, pendiente de pago, para poder ser librado, y faltando aún bastantes Maestros que no han cumplido este servicio, si no quieren verse privados, en su día, de este pago, precisa las remitan a la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, sin perder tiempo, para que puedan ser incluidos con los demás si llegasen a tiempo.

**Cuentas que faltan de Maestros que desempeñaron en aquel ejercicio las siguientes escuelas:**

Atienza, Albendiego, Alpedroches, Cincovillas, La

Huerce, Miedes, Ujados, Valdelcubo, Zarzuela de Jadraque, Miralrío, San Andrés del Rey, Valderrebollo, Yela, Armallones, Cifuentes, Gárgoles de Arriba, Villanueva de Alcorón, Humanes, Monasterio, Cabanillas del Campo, El Casar de Talamanca, Ciruelas, Galápagos, Horche, Yebes, Clares, Corduente, Mazarete, Mochales, Tierzo, Valfermoso, Villar de Cobeta, Albares, Pozo de Almoguera, Sayatón, Yebra, Castilforte, Millana, Sacedón, La Izabela, Alcuneza, Anguita, Moratilla de Henares, Torrecilla del Ducado, Pelegrina, Pozancos, Bujalcayado, Estriégana y Torremocha del Campo.

## NOTICIAS

**Incursa.**—Se ha levantado la incurción en el art. 171 de la ley a la maestra de Mochales D.ª María de la O Sofía Pérez.

**Saludo.**—Agradecemos al inspector-jefe D. Eusebio José Lillo Rodelgo el saludo que en atento B. L. M. nos envió al posesionarse de su cargo, pudiendo disponer de nosotros para cuanto se relacione con el desempeño de aquél, en beneficio de la enseñanza.

**DE LA SECCION.**—El Director general autoriza para que se nombre a D.ª Dolores Sanz para la primera vacante de su turno.

—El Alcalde de Valdeconcha comunica el fallecimiento de doña Pilar Martínez, Maestra de dicha localidad.

—La Junta Central de Derechos Pasivos concede pensión a D. Manuel González Barrio.

—Al Alcalde de Castilblanco se remite credencial de D. Francisco Recena.

—A la Dirección general se remite expedientes de licencia de D.ª María del Pilar y de D.ª Fidela Sanz, e instancia de D.ª Jenara Martínez solicitando la excedencia.

—A la Junta Central de derechos pasivos se remite expediente de mesadas de D.ª Encarnación Cortalón.

**DE LA INSPECCION.**—El Alcalde de Aguilar de Anguita remite croquis del edificio-escuela.

—El Director general autoriza a la Inspectora señora Piosa para que tenga la oficina en su domicilio.

—El Maestro de Zorita de los Canes solicita ser incluido en nómina de adultos, y el de El Cubillo sobre Biblioteca circulante. El de Orea solicita autorización para dividir la clase de adultos.

## DR. LUIS SAN MARTIN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos.

Consulta de 2 a 5 los jueves y domingos.—Plaza del Carmen, 10, Guadalajara.

## REPRESENTANTE

Se desea para una importante Agencia de Quintas. Dirigirse a D. Rafael Naude.—Alfonso, 16, Zaragoza.

—IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO PONCHA.—

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',**  
Limpieza, bondad, rapidez, economía.



DA DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio. —

## TEMPORADA DE INVIERNO

**Sombreros** fieltro para caballero y cadete y niños. muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**TRAJES** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.** Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

**MIGUEL FLUITERS, 31** **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

Lo principal hoy es vender barato, y este es lo que hacen los grandes

## ALMACENES PALOMARES

Vean modelos y precios de los gabanes, gabardinas, impermeables, pellizas y otros mil artículos de esta casa.

SE ARREGLAN RELOJES

Mayor, 12 (junto al café de las Columnas)  
Guadalajara

# LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1

## Crédito S. Loinaz.—San Sebastián

Bicicletas, Motocicletas, Escopetas de caza, Máquinas de escribir, Aparatos fotográficos, Pathéfonos y Discos, Pistolas automáticas, Gemelos Prismáticos, Relojes de oro, plata y metal.

Gabanes, Gabardinas e Impermeables.

A PLAZOS — TODO GARANTIZADO — A PLAZOS

Representante en Guadalajara.

MANUEL ESTEBAN, JAUDENES, 34, 2.º

Sellos de caucho — Cintas y accesorios de máquinas de escribir.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan descarse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FORMAS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

### Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

### LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel  
Fluiter, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS